

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



X. 2014
69314

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE MAERSK DEL ECUADOR C.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 69314
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DER. JORGE VALVERDE FARFAN

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE MAERSK SOUTH AMERICA LTD.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA BERMUDAS
DOMICILIO Crispin Building - 3rd Floor, 16 Queen Street, Hamilton HM 11, Bermuda

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS FRELLA MARIA RUIZ VARGAS
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0909526808
DOMICILIO GUAYAQUIL, ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Maersk Line Agency Holdings A/S		DANESA	Copenhagen, Dinamarca
2				
3				
4				
5	DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>María Ruiz</u> Es la Misma que Consta en su Cédula de Ciudadanía No. <u>0909524808</u> Guayaquil <u>10 ENE 2014</u>			
6				
7				
8				
9				
10	DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil			
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
 AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES